"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 25 de febrero de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº: 84 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 05 de febrero de 2020, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 02/2020 para la Adquisición de Materiales Eléctricos y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 02/2020 para la Adquisición de Materiales Eléctricos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 02/2020 para la Adquisición de Materiales Eléctricos, para el Ejercicio Fiscal 2020, a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERIA - COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, con RUC 2338119-1, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, por la suma de Gs. 209.118.429 (Guaraníes Doscientos nueve millones ciento dieciocho mil cuatrocientos veintinueve).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 209.118.429 (Guaraníes Doscientos nueve millones ciento dieciocho mil cuatrocientos veintinueve).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA